



PROGRAMA DE BECAS
"TONY CHEDRAUI MAFUD"
CONVOCATORIA



Semestre agosto 2026 – enero 2027
Impulsamos el talento que transforma el futuro

En Fundación Tony creemos que el esfuerzo, la dedicación y el compromiso con la educación merecen oportunidades para seguir creciendo.

Por ello, invitamos a aspirantes universitarios de todo México a participar en la **Convocatoria 2026 del Programa de Becas Tony Chedraui Mafud**, una iniciativa que reconoce el mérito académico y brinda apoyo económico a jóvenes con talento que enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica para continuar construyendo su proyecto profesional.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Podrán participar los aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos:
- Ser de nacionalidad mexicana.
 - Estar inscritos en una institución de educación superior pública o privada con reconocimiento oficial.
 - Cursar, como mínimo, el segundo semestre de licenciatura en modalidad escolarizada o abierta durante el periodo agosto 2026 – enero 2027.
 - Contar con un promedio mínimo de **9.5** obtenido en el semestre inmediato anterior.
 - Acreditar que el ingreso mensual familiar no excede de **\$28,747.00 pesos (veintiocho mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n)** bruto.
 - Cumplir con la totalidad de los requisitos y presentar la documentación solicitada dentro de las fechas establecidas.

¿CÓMO SE SELECCIONARÁN LOS ASPIRANTES?

- La evaluación será integral y considerará, entre otros aspectos:
- Desempeño académico.
 - Situación socioeconómica.
 - Documentación presentada.
 - Carta de motivos.
 - Congruencia de la información proporcionada.
 - Disposición presupuestal del programa

La información presentada podrá ser verificada por **Fundación Tony** durante cualquier etapa del proceso. La presentación de una solicitud **no garantiza** la obtención de la beca. Las decisiones del Consejo de Fundación Tony serán definitivas e inapelables.

¿QUÉ OFRECE LA BECA?

La Beca consiste en un apoyo económico de \$10,000.00 pesos semestrales, que será depositado mediante transferencia bancaria en dos ministraciones:

Primera ministración	Segunda ministración
28 de octubre de 2026	2 de diciembre de 2026
\$5,000.00	\$5,000.00

La beca representa un respaldo para que las y los estudiantes continúen su formación profesional y alcancen sus metas académicas.

Compromisos de las personas becarias

- Quienes resulten seleccionados como beneficiarios del **Programa de Becas Tony Chedraui Mafud** asumirán el compromiso de:
- Mantener un desempeño académico acorde con los lineamientos del Programa.
 - Conducirse con honestidad y proporcionar información veraz durante todo el proceso.
 - Informar oportunamente cualquier cambio que pudiera afectar su permanencia en el Programa.
 - Atender los requerimientos de seguimiento que, en su caso, **solicite Fundación Tony**.
 - Utilizar el apoyo económico exclusivamente para contribuir a la continuidad de sus estudios.
 - Cumplir con las disposiciones establecidas por el **Programa de Becas Tony Chedraui Mafud**.
 - Al participar en la presente convocatoria, el aspirante autoriza el uso de su imagen, voz y material audiovisual que pudiera generarse durante su participación, para fines de difusión, promoción y comunicación del Programa de Becas Tony Chedraui Mafud, a través de medios impresos, digitales y redes sociales.

El incumplimiento de estos compromisos podrá dar lugar a la suspensión o cancelación del apoyo, de conformidad con los lineamientos del Programa.

REQUISITOS

La documentación se presenta de manera distinta para **renovación** y para **nuevo ingreso**.

- Renovación**
Deberás presentar
- Constancia de inscripción del semestre agosto 2026 – febrero 2027 firmada y sellada por la institución educativa.
 - Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior, sellada y firmada por la institución educativa.
 - Identificación oficial (INE) ambos lados.
 - CURP verificado.
 - Constancia de situación fiscal.
 - Comprobantes de ingresos, de no contar con este documento presentar comprobante de ingreso expedida por alguna autoridad municipal, jefe de manzana, con nombre completo, sello y firma.
 - Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) no mayor a tres meses de antigüedad.
 - Estado de cuenta bancario a nombre del aspirante, en donde pueda corroborarse la clabe interbancaria y el número de cuenta (podrás identificar los bancos autorizados al momento de cargar la información).
 - Carta de motivos. La puedes descargar en el siguiente Link: <https://docs.google.com/document/d/17Sha4CFePxSPW78pzwNk66IBSoNOE21O/edit?usp=sharing&oid=113234181447834850610&rtpof=true&sd=true>
 - Aviso de privacidad firmado. Lo puedes descargar en el siguiente Link: <https://drive.google.com/file/d/1QC5pAkd3BEYYFfgyx3RYSdLybLPLHbCa/view?usp=sharing>
- Nuevo ingreso**
Deberás presentar:
- Constancia de inscripción del semestre agosto 2026 – febrero 2027 firmada y sellada por la institución educativa.
 - Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior sellada y formada por la institución educativa.
 - Identificación oficial (INE) ambos lados.
 - CURP verificado.
 - Constancia de situación fiscal.
 - Comprobantes de ingresos. Comprobantes de ingresos, de no contar con este documento presentar comprobante de ingreso expedida por alguna autoridad municipal, jefe de manzana, con nombre completo, sello y firma.
 - Acta de nacimiento.
 - Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) no mayor a tres meses de antigüedad.
 - Estado de cuenta bancaria nombre del aspirante. Donde pueda corroborarse la CLABE interbancaria o el número de cuenta (podrás identificar los bancos autorizados al momento de cargar la información).
 - Fotografía con fondo blanco y a color en JPG.
 - Carta de motivos. La puedes descargar en el siguiente Link: <https://docs.google.com/document/d/17Sha4CFePxSPW78pzwNk66IBSoNOE21O/edit?usp=sharing&oid=113234181447834850610&rtpof=true&sd=true>
 - Aviso de privacidad firmado. Lo puedes descargar en el siguiente Link: <https://drive.google.com/file/d/1QC5pAkd3BEYYFfgyx3RYSdLybLPLHbCa/view?usp=sharing>

Consulta el detalle de cada documento y los formatos descargables en la plataforma oficial del Programa.

Fechas importantes

• Renovación 7-12 septiembre del 2026	• Nuevo ingreso 14-19 septiembre del 2026	• Resultados 22 octubre del 2026
---	---	--

Antes de enviar tu solicitud

- Verifica que:
- La documentación sea legible y esté completa.
 - La información proporcionada sea veraz.
 - Los archivos se carguen en el orden solicitado.
 - Tu registro se realice dentro del periodo establecido.

No serán consideradas las solicitudes con documentación incompleta, alterada, ilegible o presentada fuera de las fechas establecidas.

Registro

Realiza tu registro y carga tu documentación en: <https://becas.fundaciontony.org/>

En Fundación Tony creemos que la educación transforma vidas y que cada oportunidad representa una inversión en el futuro de nuestro país.

Muchísimas gracias por participar.
Te deseamos éxito en este proceso.

Atentamente
Lic. Marilú Chedraui Bolado
Presidenta Fundación Tony